



Departamento de Rentas
GWAC/GVV/FGR/APO/

REF.: Solicitud Patente Comercial de
"Compra y venta de maderas en bruto y elaborada"

SANTA CRUZ, Enero 22 del año 2021.-

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el Contribuyente; el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales y, el Informe N° 15, del Departamento de Rentas;

D E C R E T O :

EXENTO N° 166.-/

APRUEBESE Patente Comercial con Giro de "COMPRA Y VENTA DE MADERA EN BRUTO Y ELABORADA ", a nombre de SAMUEL DONOSO CANCINO, Rut: N° 13.202.757-9, con domicilio comercial en Avda. Errázuriz N° 492 , Zona Z-2, Rol de Avalúo N° 161-15, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario a Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
DIRECTOR DE SECPLAN

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo

=====